



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

TRÁMITE DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS TRABAJADORAS TRANSNACIONALES DE SERVICIO INSTRUCTIVO F- 02

INDICACIONES GENERALES

- Para evitar retrasos innecesarios e inconvenientes, lea detenidamente este Instructivo que contiene los requisitos que deberá cumplir y las formalidades de los documentos que anexará al trámite.
- Los documentos presentados en la Gerencia de Extranjería, pasan a ser propiedad de la Dirección General de Migración y Extranjería. Institución que se reserva el derecho de otorgar la calidad migratoria solicitada y requerir información adicional que estime conveniente.
- Los documentos emitidos en el extranjero deberán ser autenticados o apostillados debidamente traducidos al idioma castellano, según lo dispuesto en el Art. 162 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.
- En todos los documentos que se anexasen al trámite, su nombre y apellidos deben estar escritos conforme a los que se registran en su Pasaporte

EL INSTRUCTIVO F-02 ESTÁ DIRIGIDO A:

Personas extranjeras de todas las nacionalidades que son trasladadas temporalmente a El Salvador y que tienen una relación laboral con una empresa establecida fuera del territorio salvadoreño, en los supuestos siguientes:

1. Cuando el desplazamiento se produzca por cuenta y bajo la dirección de la empresa, en ejecución de un contrato celebrado entre la misma y el destinatario de la prestación de servicios, esté establecido o ejerza su actividad en El Salvador.
2. Cuando se trate de desplazamientos a centros de trabajo en El Salvador de la propia empresa extranjera o de otra empresa del grupo de que forme parte.

Lo anterior, según el Art. 109 numeral 4) de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

REQUISITOS PARA PERSONAS TRABAJADORAS TRANSNACIONALES DE SERVICIO.

1. Solicitud suscrita por: El representante legal o apoderado de la entidad que lo requiera con firma legalizada por notario salvadoreño, debiendo relacionar personería jurídica con la que actúa. En caso de ser institución pública la solicitante bastará firma y sello del titular.
2. Fotocopia del Pasaporte vigente de todas las páginas utilizadas y presentar el original para ser confrontada.
3. Original de constancia de no poseer antecedentes policiales o penales, del país de origen o donde ha residido los dos últimos años anteriores a su ingreso al territorio salvadoreño.
4. Original o copia certificada de carta de traslado emitida por la entidad extranjera en la cual establezca nombre completo según pasaporte de la persona extranjera, fecha de inicio y fin de la actividad, cargo que desempeñará y manera de cómo se sostendrá económicamente en el país.
5. Original o copia certificada de carta de aceptación por parte de la sociedad domiciliada en el país suscrita por quien tenga la representación legal de la misma, esta debe contener firma legalizada por notario salvadoreño y deberá relacionar personería jurídica.



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

6. Solvencia de la Policía Nacional Civil de El Salvador vigente, cuando la persona extranjera ha permanecido por más de tres meses en territorio nacional o tiene más de dos ingresos al país en el último año.

PLAZO MÁXIMO PARA DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN: 45 días hábiles siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.

MANDAMIENTO DE PAGO.

Los mandamientos de pago, serán proporcionados por personal de la Gerencia de Extranjería, lugar en el cual podrá pagar el valor respectivo. Dicho pago, no será REEMBOLSABLE. El valor de su trámite será según el detalle siguiente:

MANDAMIENTO DE PAGO		
Residente Temporal Centroamericano	\$70.00.	Hasta un año
Residente Temporal Centroamericano.	\$130.00	Hasta dos años
Residente Temporal No Centroamericano	\$140.00	Hasta un año
Residente Temporal No Centroamericano	\$260.00	Hasta dos años



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**SOLICITUD DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS TRABAJADORAS
TRANSNACIONALES DE SERVICIOS**

Señor (a)
Director (a) General de Migración y Extranjería.
Presente.

Yo, _____ de _____ años de edad, Sexo _____,
Estado Familiar _____, Profesión u oficio _____, de nacionalidad
_____, con número de (DUI, Pasaporte, Carné de Residente vigente) _____
en mi calidad de _____, de la sociedad o Empresa denominada
_____, a Usted con todo respeto

EXPONGO:

Que el (la) señor (a) _____, de _____ años de edad, de profesión u
oficio _____, de nacionalidad _____, estado familiar _____, con pasaporte
No _____, Quien ingresó al país con la finalidad de desarrollar la actividad siguiente:
_____; por lo anteriormente expuesto
atentamente **PIDO:** Concederle **RESIDENCIA TEMPORAL** en el país al (la) señor (a) (ita):
_____ de nacionalidad _____ por
un período de _____ con autorización para desempeñarse como _____, en la
entidad que represento. Comprometiéndonos a cumplir con las leyes y demás trámites legales, previo al pago de
los derechos correspondientes.

INFORMACIÓN OBLIGATORIA

Señalo para oír notificaciones a la dirección siguiente: _____
_____ y como medio especial los teléfonos/fax: _____ y
_____; y el Correo Electrónico: _____.

Dirección particular de la persona extranjera: _____

Teléfono de Casa: _____, Celular: _____ Correo electrónico: _____.

AGREGO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES:

Dirección de empresa _____
Teléfonos empresa: _____ y _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____.

Lugar y fecha: _____, día _____ mes _____ año _____.

Firma _____.